

**A N E X O**

Expediente	Interesado
CC0595/09	Muebles Garlopa, SAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de abril de 2011 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa de instalación de generación de energía eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/98/08. (2011081521)

Visto el expediente instruido en la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética a petición de Extresol-3, SL, con domicilio social en c/ Cardenal Marcelo Spínola, 10, 28016 Madrid, en relación a la solicitud de modificación de autorización administrativa de la instalación de referencia, se exponen los siguientes antecedentes de hecho:

- Con fecha 22 de enero de 2009, se dictó resolución de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de la instalación de generación de energía eléctrica (termosolar), expediente GE-M/98/08 publicada en el DOE n.º 22, de 3 de febrero de 2009.
- Con fecha 23 de abril de 2009, se dictó resolución de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre aprobación de proyecto de ejecución de la citada instalación.
- Con fecha de 25 de enero de 2011, D. Antonio Gómez Zamora en nombre y representación de Extresol-3, SL, presenta modificado de proyecto de la instalación de referencia, expediente GE-M/98/08, motivada por la inclusión de las infraestructuras de abastecimiento de agua para las plantas termosolares "Extresol-1", "Extresol-2" y "Extresol-3", expedientes GE-M/01/06, GE-M/206/07 y GE-M/98/08, respectivamente.
- Con fecha 21 de marzo de 2011, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental emitió escrito ratificando la valoración inicialmente realizada con fecha 25 de septiembre de 2009 sobre las modificaciones referidas en el párrafo anterior, considerando éstas ambientalmente viables.
- Con fecha 6 de abril de 2011, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental emitió informe técnico favorable, complementario al emitido con fecha 21 de marzo de 2011, considerando la viabilidad de las instalaciones eléctricas asociadas a dichas infraestructuras de abastecimiento.
- Analizada la documentación presentada, la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, considera la necesidad de someter al trámite de información pública las modificaciones introducidas en la instalación de referencia.



Visto lo anterior, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el modificado de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Características infraestructuras de captación de agua:

- Tubería de evacuación de efluentes de 450 mm de diámetro y 31.531 metros de longitud.
- Origen de la tubería: Río Guadiana. Coordenadas UTM (Huso 29) X:696.026, Y: 4.306.483.
- Finalización de la tubería: Balsa de Regulación. Coordenadas UTM (Huso 29) X: 697.887,582, Y: 4328.1542,619.
- Caudal: 200 l/s máximo.
- Volumen de captación anual: 2.759.400 m³/año.
- Periodo de funcionamiento: Todo el año.
- Términos municipales afectados por el recorrido de la tubería: Talavera la Real, Badajoz y Torre de Miguel Sesmero, todos ellos pertenecientes a la provincia de Badajoz.

— Características infraestructuras eléctricas asociadas a la captación de agua

- Línea aero-subterránea de 1.412,79 metros de longitud, con origen en Apoyo A417940 de la línea "Aspersión" de Sub. Lobón (propiedad de Endesa), y final en caseta de bombeo, compuesta por tres tramos de línea subterránea Al RHZ1 12/20 kV de 65 metros de longitud total, y un tramo aéreo 47-AL1/8-ST1A (LA-56), de 1.347,79 metros de longitud. Término municipal afectado por el recorrido de la línea: Talavera la Real.
- Centro de seccionamiento ubicado a la salida del apoyo A417940, alojando en su interior dos celdas de línea, una celda interruptor, una celda de protección y una de medida en alta tensión.
- Centro de transformación prefabricado ubicado a la salida de línea del apoyo n.º 7, alojando en su interior un transformador de 2.000 kVa de potencia, dos celdas de línea, una celda de interruptor (remonte) y una celda de protección de transformador.
- Línea de baja tensión subterránea de 200 m de longitud desde centro de transformación hasta caseta de bombeo.
- Caseta de bombeo con dos bombas de captación de agua de 315 kW.

Finalidad de la instalación: instalaciones auxiliares correspondientes a instalación de generación de energía eléctrica utilizando como energía primaria la energía solar (planta termosolar).

Presupuesto: 6.897.859,96 €.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en avda. Reina Sofía, n.º 21-1.ª planta, de Mérida y formulase al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 19 de abril de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 28 de abril de 2011 por el que se someten a información pública la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica (termosolar), ubicada en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero. Expte.: GE-M/98/08. (2011081571)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la declaración de la utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla.

Asimismo se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Peticionario: Extresol-3, SL, con sede social en c/ Cardenal Marcelo Spínola, 10, 28016 Madrid, CIF B-85034031.

CARACTERÍSTICAS INSTALACIÓN

— Características Planta Termosolar:

- Ubicación. Polígono 4, parcelas 3, 4, y 20 y polígono 3 parcela 9; TM Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), coordenadas UTM:

Vértice	UTM-X	UTM-Y
1	697074	4278780
2	697074	4277474
3	695574	4277474
4	695574	4278780

- Campo solar con 510.120 m² de colectores cilindro parabólicos tipo Senertrough o similar, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 262 MW.